

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA CONTROL INTERNO</b>	<b>Fecha Emisión:</b> 2018/06/01	GI-MA-F-17
	<b>Revisión No.:</b> 1	Página 1 de 17

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME PRELIMINAR</b>	Día:	12	Mes:	08	Año:	2019
--	------	----	------	----	------	------

<b>Macroproceso:</b>	Investigación e Innovación
<b>Proceso:</b>	Investigación
<b>Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):</b>	Ing. Marcela Ireguí
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Realizar seguimiento a la gestión del Fondo Especial de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Fondo Especial de Investigaciones – Vigencia 2018 - 2019
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normatividad Interna (SIG)</li> <li>• Estado de ejecución de los proyectos del Fondo Especial de Investigaciones, Liquidaciones Financieras y Cierres Técnicos</li> </ul>

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Cierre Proceso de Auditoría						
Día	11	Mes	07	Año	2019	Desde	11/07/2019	Hasta	08/08/2019	Día	12	Mes	08	Año	2019
						D / M / A		D / M / A							

Representante Alta Dirección	Jefe Oficina de Control Interno	Auditor Líder
Ing. Marcela Ireguí Ing. Mario Castro Santamaría	Cr. (RA) Oscar Arturo Isaza Galindo	Dra. Angeline Zevoluni Rodríguez

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



## RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento al Plan Anual de Auditorías 2019, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno de Gestión, programó la auditoría a la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada, con el propósito de realizar seguimiento al desarrollo del Fondo Especial de Investigaciones durante la vigencia 2018 – 2019.

En reunión sostenida con la Ingeniera Marcela Ireguí, Vicerrectora de Investigaciones, el jueves 11 de julio de 2019, se dio apertura al proceso de auditoría con la solicitud de la información pertinente para la correspondiente evaluación. Así mismo, se recibió por parte de los colaboradores del proceso, la información relacionada con el desarrollo académico y administrativo de los proyectos, en cuanto a la normatividad relacionada, las convocatorias, la documentación requerida durante el proceso, los informes parciales y finales, las actas de liquidación financiera y los cierres técnicos.

Posterior a la revisión de la información suministrada por la Vicerrectoría de Investigaciones, se estableció un universo de proyectos del Fondo Especial de Investigación durante las vigencias 2018 - 2019, equivalente a **467** proyectos. En ese sentido, la Oficina de Control Interno determinó una muestra de **120** proyectos, que equivale al **25 %** del universo total de proyectos durante el periodo, así:

### VIGENCIA 2018

VIGENCIA 2018				VIGENCIA 2019			
1	INO	CIAS	2531	1	PIC	DER	2830
2	INV	CIAS	2535	2	PIC	DER	2833
3	INV	CIAS	2538	3	PIC	DER	2836
4	INV	CIAS	2546	4	PIC	MED	2839
5	IMP	CIAS	2550	5	PIC	ING	2841
6	INV	CIAS	2554	6	PIC	ING	2844
7	INV	DER	2559	7	PIC	ING	2847
8	INV	DER	2565	8	PIC	ING	2849
9	INV	DIS	2571	9	PIC	ING	2852

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



VIGENCIA 2018				VIGENCIA 2019			
10	INV	DIS	2577	10	PIC	ING	2855
11	INV	ECO	2586	11	PIC	ING	2858
12	INV	EES	2590	12	PIC	ECO	2863
13	INV	EES	2594	13	PIC	ECO	2867
14	INV	EES	2596	14	PIC	ECO	2870
15	INV	EES	2602	15	PIC	ECO	2872
16	INV	EES	2604	16	PIC	ECO	2874
17	INV	HUM	2607	17	PIC	ECO	2876
18	INV	ING	2610	18	PIC	EES	2880
19	INV	ING	2614	19	PIC	EES	2882
20	INV	ING	2617	20	PIC	EES	2884
21	INV	ING	2620	21	PIC	EES	2888
22	INV	ING	2623	22	PIC	EES	2892
23	INV	ING	2628	23	PIC	DIS	2895
24	INV	ING	2633	24	PIC	DIS	2898
25	INV	ING	2640	25	PIC	DER	2901
26	INV	ING	2642	26	PIC	CIAS	2905
27	INV	ING	2646	27	PIC	CIAS	2908
28	IMP	CIAS	2651	28	PIC	CIAS	2911
29	IMP	ING	2657	29	PIC	CIAS	2915
30	IMP	ING	2659	30	PIC	CIAS	2918
31	IMP	ING	2660	31	PIC	ING	2921
32	PIC	ECO	2663	32	IMP	CIAS	2924
33	PIC	EES	2666	33	IMP	CIAS	2927

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



VIGENCIA 2018				VIGENCIA 2019			
34	PIC	EES	2672	34	IMP	HUM	2929
35	PIC	EES	2673	35	IMP	ING	2931
36	PIC	ING	2679	36	IMP	ING	2933
37	PIC	ING	2681	37	IMP	ING	2935
38	PIC	ING	2688	38	INV	CIAS	2938
39	PIC	ING	2689	39	INV	CIAS	2941
40	PIC	ING	2692	40	INV	CIAS	2944
41	PIC	MED	2697	41	INV	CIAS	2947
42	PIC	MED	2698	42	INV	DER	2950
43	PIC	CIAS	2701	43	INV	DER	2954
44	PIC	DER	2705	44	INV	DER	2958
45	PIC	DIS	2709	45	INV	DIS	2962
46	PIC	ING	2712	46	INV	DIS	2964
47	PIC	ECO	2715	47	INV	ECO	2968
48	PIC	ECO	2719	48	INV	ECO	2971
49	PIC	DER	2724	49	INV	EES	2975
50	PIC	EES	2728	50	INV	HUM	2977
51	PIC	EES	2729	51	INV	ING	2980
52	PIC	ING	2733	52	INV	ING	2984
53	PIC	ING	2734	53	INV	ING	2987
54	PIC	ING	2738	54	INV	ING	2990
55	PIC	CIAS	2749	55	INV	ING	2994
56	PIC	ING	2813	56	INV	ING	2997
57	PIC	ING	2817	57	INO	ING	3001
58	PIC	MED	2821	58	INO	CIAS	3004
59	PIC	MED	2825	59	INO	ING	3007
60	PIC	MED	2828	60	INV	ECO	3008

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Por último, una vez aplicadas las diferentes técnicas de auditoría, se procedió a consolidar el informe preliminar, mismo que fue socializado en la reunión de cierre con la participación del señor Vicerrector (e), Ing. Mario Castro Santamaría y el equipo de colaboradores de la vicerrectoría, así como con la profesional Angeline Zevooluni R, auditora delegada por la Oficina de Control Interno de Gestión. Una vez conocido el informe preliminar y sin presentarse observaciones se procedió con la elaboración y entrega del informe final.

A continuación, se detallan las principales situaciones detectadas durante la auditoría.

## PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS

### 1. Normatividad Interna Sistema Integrado de Gestión – SIG

El Decreto 1499 del 2017, en su título 23, artículo 2.2.23.1. “**Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno**” establece que el Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y en la Ley 489 de 1998, se articulará al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través de los mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de las entidades y que es transversal a la gestión y desempeño de las entidades y se implementa a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI” y que dicha actualización se efectuará a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La Vicerrectoría de Investigaciones, cuenta para el desarrollo de las actividades relacionadas con el Fondo Especial de Investigaciones, con los procedimientos “**Ejecución Presupuestal de Proyectos de Investigación e Innovación – Versión 4**”, “**Seguimiento, Evaluación y Liquidación de Proyectos de Investigación e Innovación – Versión 6**”, “**Procedimiento para el Desarrollo de Proyecto de Investigación – Versión 2**” y “**Proyectos con Entidades y/o Instituciones Externas – Versión 1**”, los cuales detallan en su contenido la dinámica administrativa para el desarrollo de los proyectos de investigación.

De acuerdo con lo anterior y una vez revisada la documentación aportada por la Vicerrectoría de Investigaciones, se observó que, dentro de los procedimientos “**Ejecución Presupuestal de Proyectos de Investigación e Innovación – Versión 4**”, “**Seguimiento, Evaluación y Liquidación de Proyectos de Investigación e Innovación – Versión 6**”, “**Procedimiento para el Desarrollo de Proyecto de Investigación – Versión 2**” y “**Proyectos con Entidades y/o Instituciones Externas – Versión 1**”, específicamente en el numeral 7 “**Normas y Políticas**” no menciona el Manual

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – Dimensión 7 – Control Interno, documento rector que operativiza el Modelo Estándar de Control Interno.

## 2. Estado de ejecución de los proyectos del Fondo Especial de Investigaciones, Liquidaciones Financieras y Cierres Técnicos.

En el marco de la auditoría y como se manifiesta en el resumen ejecutivo del presente informe, se revisaron los expedientes de **120** proyectos con el objetivo de realizar seguimiento a la gestión del Fondo Especial de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada

En consecuencia, se estableció con relación a los proyectos suscritos durante la vigencia 2018, los siguiente:

No.	PROYECTO	FOLIOS	ACTAS CCI	OBSERVACIONES
1	INO CIAS 2531	18	Acta 16 del 17 de octubre de 2017	En proceso de firma liq. Financiera (maternidad)
2	INV CIAS 2535	7	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	En proceso de firma liq. Financiera
3	INV CIAS 2538	14	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Pendiente pago OS 120/19 para realizar la liquidación financiera
4	INV CIAS 2546	13	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Pendiente Vence en Julio.
5	IMP CIAS 2550	14	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	En proceso de firma liq. Financiera
6	INV CIAS 2554	6	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Liquidado
7	INV DER 2559	8	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Pendiente Vence en Julio.
8	INV DER 2565	6	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Liquidado
9	INV DIS 2571	6	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Cancelado
10	INV DIS 2577	10	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Liquidado
11	INV ECO 2586	12	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Liquidado
12	INV EES 2590	10	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Liquidado

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



No.	PROYECTO			FOLIOS	ACTAS CCI	OBSERVACIONES
13	INV	EES	2594	11	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	En proceso de firma liq. Financiera
14	INV	EES	2596	8	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	En proceso de firma liq. Financiera
15	INV	EES	2602	6	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Liquidado
16	INV	EES	2604	9	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	En proceso de firma liq. Financiera
17	INV	HUM	2607	12	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Liquidado
18	INV	ING	2610	15	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	En proceso de firma liq. Financiera
19	INV	ING	2614	6	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Liquidado
20	INV	ING	2617	7	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	En proceso de firma liq. Financiera
21	INV	ING	2620	6	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Liquidado
22	INV	ING	2623	22	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Liquidado
23	INV	ING	2628	3	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Cancelado
24	INV	ING	2633	6	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Liquidado
25	INV	ING	2640	8	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	En proceso de firma liq. Financiera
26	INV	ING	2642	8	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Pendiente pago Reserva para realizar la liquidación financiera
27	INV	ING	2646	11	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Liquidado
28	IMP	CIAS	2651	20	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Vence 2020
29	IMP	ING	2657	36	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Vence 2020
30	IMP	ING	2659	12	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Vence 2020
31	IMP	ING	2660	46	Actas 16 del 17 de octubre y 17 del 25 de Octubre de 2017	Vence 2020
32	PJC	ECO	2663	1-207	Acta 20 del 17 de noviembre de 2017	Liquidado

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



No.	PROYECTO			FOLIOS	ACTAS CCI	OBSERVACIONES
33	PIC	EES	2666	1-207	Acta 20 del 17 de noviembre de 2017	Liquidado
34	PIC	EES	2672	1-207	Acta 20 del 17 de noviembre de 2017	Liquidado
35	PIC	EES	2673	1-207	Acta 20 del 17 de noviembre de 2017	Liquidado
36	PIC	ING	2679	1-207	Acta 20 del 17 de noviembre de 2017	Liquidado
37	PIC	ING	2681	1-207	Acta 20 del 17 de noviembre de 2017	Liquidado
38	PIC	ING	2688	1-207	Acta 20 del 17 de noviembre de 2017	Liquidado
39	PIC	ING	2689	1-207	Acta 20 del 17 de noviembre de 2017	Liquidado
40	PIC	ING	2692	1-207	Acta 20 del 17 de noviembre de 2017	Cancelado
41	PIC	MED	2697	1-207	Acta 20 del 17 de noviembre de 2017	Liquidado
42	PIC	MED	2698	1-207	Acta 20 del 17 de noviembre de 2017	Cancelado
43	PIC	CIAS	2701	1-207	Acta 20 del 17 de noviembre de 2017	Liquidado
44	PIC	DER	2705	1-207	Acta 20 del 17 de noviembre de 2017	Liquidado
45	PIC	DIS	2709	1-207	Acta 20 del 17 de noviembre de 2017	Liquidado
46	PIC	ING	2712	1-207	Acta 20 del 17 de noviembre de 2017	Liquidado
47	PIC	ECO	2715	1-207	Acta 21 del 04 de diciembre de 2017	Liquidado
48	PIC	ECO	2719	1-207	Acta 21 del 04 de diciembre de 2017	Cancelado
49	PIC	DER	2724	1-207	Acta 21 del 04 de diciembre de 2017	Liquidado
50	PIC	EES	2728	1-207	Acta 21 del 04 de diciembre de 2017	Liquidado
51	PIC	EES	2729	1-207	Acta 21 del 04 de diciembre de 2017	Liquidado
52	PIC	ING	2733	1-207	Acta 21 del 04 de diciembre de 2017	Liquidado
53	PIC	ING	2734	1-207	Acta 21 del 04 de diciembre de 2017	Liquidado
54	PIC	ING	2738	1-207	Acta 21 del 04 de diciembre de 2017	Liquidado



# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



No.	PROYECTO			FOLIOS	ACTAS CCI	OBSERVACIONES
55	PIC	CIAS	2749	1-207	Acta 10 del 30 de agosto de 2017	Liquidado
56	PIC	ING	2813	1-207	Acta 10 del 30 de agosto de 2017	Liquidado
57	PIC	ING	2817	1-207	Acta 10 del 30 de agosto de 2017	Liquidado
58	PIC	MED	2821	1-207	Acta 10 del 30 de agosto de 2017	Liquidado
59	PIC	MED	2825	1-207	Acta 10 del 30 de agosto de 2017	Liquidado
60	PIC	MED	2828	1-207	Acta 10 del 30 de agosto de 2017	Liquidado

Con relación a los cierres técnicos de la muestra auditada, se estableció que para los proyectos generados durante la vigencia 2018, no se han efectuado, toda vez que, de acuerdo con el procedimiento, las unidades académicas, deben remitir informes sobre la ejecución de los proyectos y este se constituye en un requisito para efectuar el cierre del mismo. Es así que, al realizar la verificación de los expedientes no se observaron los informes de las facultades en aquellos proyectos que ya se encuentran en la etapa final.

Por otra parte, revisados los expedientes correspondientes a los proyectos generados durante la vigencia 2019, se observó lo siguiente:

No.	PROYECTO			FOLIOS	ACTAS CCI	OBSERVACIONES
1	PIC	DER	2830	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	No se le asigna recurso
2	PIC	DER	2833	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	No se le asigna recurso
3	PIC	DER	2836	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	No se le asigna recurso
4	PIC	MED	2839	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	No se le asigna recurso
5	PIC	ING	2841	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
6	PIC	ING	2844	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
7	PIC	ING	2847	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



No.	PROYECTO			FOLIOS	ACTAS CCI	OBSERVACIONES
8	PIC	ING	2849	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
9	PIC	ING	2852	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
10	PIC	ING	2855	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
11	PIC	ING	2858	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
12	PIC	ECO	2863	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	No se le asigna recurso
13	PIC	ECO	2867	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	No se le asigna recurso
14	PIC	ECO	2870	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
15	PIC	ECO	2872	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	No se le asigna recurso
16	PIC	ECO	2874	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	No se le asigna recurso
17	PIC	ECO	2876	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	No se le asigna recurso
18	PIC	EES	2880	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
19	PIC	EES	2882	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
20	PIC	EES	2884	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	No se le asigna recurso
21	PIC	EES	2888	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
22	PIC	EES	2892	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
23	PIC	DIS	2895	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	No se le asigna recurso
24	PIC	DIS	2898	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



No.	PROYECTO			FOLIOS	ACTAS CCI	OBSERVACIONES
25	PIC	DER	2901	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	No se le asigna recurso
26	PIC	CIAS	2905	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
27	PIC	CIAS	2908	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
28	PIC	CIAS	2911	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	No se le asigna recurso
29	PIC	CIAS	2915	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	No se le asigna recurso
30	PIC	CIAS	2918	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
31	PIC	ING	2921	1-221	Acta 13 del 30 de octubre de 2018	No se le asigna recurso
32	IMP	CIAS	2924	6	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
33	IMP	CIAS	2927	4	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Mediante el comité central -No inicio, se procederá a realizar el reintegro del recurso
34	IMP	HUM	2929	36	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
35	IMP	ING	2931	15	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
36	IMP	ING	2933	7	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
37	IMP	ING	2935	10	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
38	INV	CIAS	2938	6	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
39	INV	CIAS	2941	7	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



No.	PROYECTO			FOLIOS	ACTAS CCI	OBSERVACIONES
40	INV	CIAS	2944	6	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
41	INV	CIAS	2947	11	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
42	INV	DER	2950	11	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
43	INV	DER	2954	7	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
44	INV	DER	2958	7	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
45	INV	DIS	2962	7	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Cancelado, la Investigadora principal renuncia antes de iniciar
46	INV	DIS	2964	9	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Cancelado, la Investigadora principal renuncia antes de iniciar
47	INV	ECO	2968	10	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
48	INV	ECO	2971	6	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
49	INV	EES	2975	18	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
50	INV	HUM	2977	8	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Cancelado, a solicitud de la Facultad por suspensión de la Investigadora Principal-pendiente
51	INV	ING	2980	12	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
52	INV	ING	2984	11	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera

## UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



No.	PROYECTO			FOLIOS	ACTAS CCI	OBSERVACIONES
53	INV	ING	2987	8	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
54	INV	ING	2990	12	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
55	INV	ING	2994	14	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
56	INV	ING	2997	7	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
57	INO	ING	3001	7	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
58	INO	CIAS	3004	6	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
59	INO	ING	3007	6	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera
60	INV	ECO	3008	13	Acta 12 del 18 de octubre de 2018	Envío informe ejecución financiera

Con relación a los cierres técnicos, es pertinente tener en cuenta que por ser proyectos relativamente nuevos y que actualmente se encuentran en su primer año de ejecución, no cuentan aún con cierres técnicos o financieros, motivo por el cual no se presentan observaciones sobre el particular.

Durante la revisión de los expedientes se observó la adecuada aplicación de las normas archivísticas establecidas por el Archivo General de la Nación, así como la aplicación de los lineamientos institucionales que en la materia se han impartido; Se observó apropiado orden en la preservación de los expedientes, completitud en la información de cada una de las carpetas respecto al estado en el que actualmente se encuentra cada proyecto e inventario documental detallado de la información física contenida.

Finalmente, en el desarrollo de la auditoría adelantada a la Vicerrectoría de Investigaciones – Fondo Especial de Investigación de la Universidad Militar Nueva Granada, por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, no se detectaron hallazgos que comprometan la gestión académico administrativa o el logro de los objetivos institucionales, así mismo, tampoco se observó la materialización de los riesgos

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



establecidos al interior del proceso, ni se evidenciaron desviaciones en el Sistema de Control Interno de la Universidad.

## CONCLUSIONES

1. La Vicerrectoría de Investigaciones, es la dependencia encargada de Consolidar el sistema de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad Militar Nueva Granada en articulación con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, para el estímulo, generación y difusión del conocimiento, con miras a la solución de problemas del país y del sector defensa, dentro de un comportamiento ético de compromiso y entrega a la Universidad.<sup>1</sup>
2. Para las vigencias 2018 y 2019 a través del Fondo Especial de Investigaciones, se suscribieron **467** proyectos de investigación. De acuerdo con la muestra de **60** proyectos suscritos en la vigencia 2018 y que fueron objeto de auditoría, se encuentran **38** proyectos liquidados, **nueve** en proceso de firma, **cuatro** en proceso de liquidación financiera, **cuatro** en ejecución y **cinco** fueron cancelados.
3. Para la vigencia 2019, de **60** proyectos auditados, se encuentran, **41** con los respectivos informes de ejecución financiera, **15** no cuentan con asignación de recursos económicos y **cuatro** se encuentran cancelados.
4. La Vicerrectoría de Investigaciones en el marco del proceso de Investigación, cuenta, entre otros, con los procedimientos **“Ejecución Presupuestal de Proyectos de Investigación e Innovación – Versión 4”**, **“Seguimiento, Evaluación y Liquidación de Proyectos de Investigación e Innovación – Versión 6”**, **“Procedimiento para el Desarrollo de Proyecto de Investigación – Versión 2”** y **“Proyectos con Entidades y/o Instituciones Externas – Versión 1”**, los cuales detallan la dinámica administrativa al interior de la dependencia, específicamente en lo relacionado con los proyectos de investigación.
5. Revisados los procedimientos **“Ejecución Presupuestal de Proyectos de Investigación e Innovación – Versión 4”**, **“Seguimiento, Evaluación y Liquidación de Proyectos de Investigación e Innovación – Versión 6”**, **“Procedimiento para el Desarrollo de Proyecto de Investigación – Versión 2”** y **“Proyectos con Entidades y/o Instituciones Externas – Versión 1”**, se observa la necesidad de actualizar el numeral 7, **“Normas y Políticas”**, e incluir en los documentos listados tanto el Modelo Estándar de Control Interno como el

<sup>1</sup> Tomado de Página Web Institucional Unimilitar - <http://www.umng.edu.co/web/quest/la-universidad/vicerrectoria-investigaciones>

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



---

Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG,  
Dimensión Séptima, Control Interno.

6. Como quiera que la etapa de cierre financiero y técnico debe realizarse previa revisión del cumplimiento de los proyectos, en cuanto al objeto y presupuesto dispuesto para tal fin y que para ello, las unidades académicas, a través de los Centros de Investigación garantizan y avalan el cumplimiento o no de los compromisos establecidos en las Actas de Inicio de cada proyecto, es pertinente, fortalecer los mecanismos de seguimiento que desde dichas unidades académicas se realiza a los investigadores, en cuanto a la ejecución tanto oportuna como adecuada de los recursos, el desarrollo de los objetivos planteados, la legalización de los recursos asignados y demás labores que deben adelantar como líderes de los proyectos, máxime cuando se realiza la asignación de recursos económicos o se autoriza tiempo de descarga académica para el desarrollo de los mismos.
7. Se requiere, de acuerdo con los plazos establecidos para la realización de los cierres, tanto financieros, como técnicos, el compromiso de los Centros de Investigación, en atención a los informes que desde allí deben remitir a la Vicerrectoría de Investigaciones para el trámite administrativo. Es necesario que dichos informes se elaboren y entreguen de manera adecuada y oportuna en los plazos establecidos.
8. Analizada la dinámica académico administrativa de la Vicerrectoría de Investigaciones, se concluye que el Fondo Especial de Investigación, se administra de forma adecuada, cuenta con los procedimientos definidos y con las actividades detalladas y cumple con los lineamientos y normas tanto internas como externas. Se observa una adecuada sinergia entre el equipo de trabajo de la Vicerrectoría de Investigaciones, lo que garantiza que el proceso de Investigación se efectúe acorde a la normatividad, siguiendo los protocolos establecidos y garantizando la optimización de los recursos institucionales.
9. La Vicerrectoría de Investigaciones, gestiona de forma oportuna y organizada, todo lo relacionado con el trámite académico administrativo necesario para la ejecución de los proyectos, desde la apertura de las convocatorias hasta las liquidaciones de los proyectos. Lo anterior, permite que los controles establecidos al interior del proceso eviten la materialización de los riesgos identificados, es decir, la afectación de la visibilidad y posicionamiento nacional e Internacional de la Universidad, la inexistencia de cooperación interinstitucional para el posconflicto, la evolución lenta del proceso de investigación en las facultades frente a la evolución en investigación del país y del mundo y el agotamiento de los recursos de financiación para la investigación.

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



10. Se evidenció un alto nivel de compromiso y profesionalismo por parte de los miembros de la Vicerrectoría de Investigaciones, quienes atendieron con diligencia, exactitud y oportunidad, los requerimientos elevados por la auditora delegada de la Oficina de Control Interno de Gestión.
11. Teniendo en cuenta el desarrollo de la auditoría adelantada al proceso de Investigación, por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, se concluye que no se detectaron hallazgos que comprometan la gestión académica y administrativa de la Vicerrectoría de Investigaciones o el logro de los objetivos institucionales y que tampoco se observó la materialización de los riesgos establecidos al interior del proceso, ni se evidenciaron desviaciones en el Sistema de Control Interno de la Universidad.

## RECOMENDACIONES

1. Actualizar el numeral 7, Normas y Políticas de los procedimientos **“Ejecución Presupuestal de Proyectos de Investigación e Innovación – Versión 4”**, **“Seguimiento, Evaluación y Liquidación de Proyectos de Investigación e Innovación – Versión 6”**, **“Procedimiento para el Desarrollo de Proyecto de Investigación – Versión 2”** y **“Proyectos con Entidades y/o Instituciones Externas – Versión 1”**, e incluir en los documentos referencia tanto el Modelo Estándar de Control Interno como el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Dimensión Séptima, Control Interno.
2. Fortalecer los mecanismos de seguimiento a las unidades académicas, con el objetivo de garantizar que los informes requeridos para los cierres técnicos y financieros, se consoliden de forma oportuna y se suministren en los plazos establecidos.

Por último, es importante destacar la labor que, desde la Vicerrectoría de Investigaciones bajo el liderazgo de la Ingeniera Marcela Ireguí y el Ingeniero Mario Castro Santamaría, se adelanta para garantizar la consolidación del Sistema de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad Militar Nueva Granada.

Igualmente se destaca el sentido de pertenencia, compromiso, disposición y oportunidad, demostrada por las colaboradoras **Maritza Hernández**, **Marcelly Manjarrez**, **Jazmín Jiménez** y las líderes de las Divisiones, doctora **Leivy Barón** y doctora **Luisa Fernanda Contreras**, atributos evidentes en la organización y responsabilidad con que gestionan, cada una desde su competencia, el proceso de investigación y que facilitaron el desarrollo



# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



---

de la labor de auditoría, permitiendo la realización de un ejercicio sano de autoevaluación, retroalimentación y mejora continua.

Cordialmente,

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Angeline Zevooluni Rodríguez'.

Adm. ANGELINE ZEVOOLUNI RODRÍGUEZ, Esp  
Profesional Universitario - Auditor Líder

